

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0254

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 29 DE AGOSTO DE 2015.

C. GUILLERMINA MARTINEZ LEON

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le

autoriza la exhumación de los restos áridos del ADULTO
16/FEBRERO/1980. ACXILTA INH. US/FEBRERO/1902, I EL ADULTO

INH.

INA. 20/JUNTO/1992

Inhumado el día

en la fosa Nº 135

Alineamiento 4a-10=5 27

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS DEL PANTEON 20 DE NOVIEMBRE Y REINHUMADOS DE INMEDIATO EN EL PANTEON DE COATEPEZCALCO, UBICADO EN EL PBLO. DE SANTA CRUZ ACALPIXCA, XO-CHIMILCO.



Delegación Tialpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno, Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno, Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

> Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso Col. Tialpan Centro, Delegación Tialpan, C.P 14000, México, D.F., www.tialpao.gf.gob.mx Twitter @DTialpan Facebook Delegación Tialpan